



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de febrero de 2005
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 4 de octubre de 2004, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Kuchinsky (Ucrania)
más tarde: Sra. Groux (Vicepresidenta) (Suiza)

Sumario

Tema 93 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General*

Tema 94 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*

- a) Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia*
- b) Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos*

Tema 95 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*

* La Comisión decidió considerar estos temas en conjunto.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 93 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*) (A/59/115 y 120)

Tema 94 del programa: Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*) (A/59/73)

a) **Desarrollo social, incluidas cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (*continuación*) (A/59/176)

b) **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización: la educación para todos** (*continuación*) (A/59/76 y Add.1 y Corr.1 y A/59/267)

Tema 95 del programa: Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*) (A/59/164)

1. **El Sr. Ocampo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) presenta los temas y dice que la Comisión de Desarrollo Social, como principal órgano intergubernamental responsable del seguimiento y el examen de la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, llevará a cabo un importante examen de la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

2. La adopción de un enfoque del desarrollo centrado en las personas no se propugna únicamente en relación con la mejora de las condiciones de vida y de la participación cívica en las políticas públicas diseñadas para conseguirla, sino también en relación con la erradicación de la pobreza, el logro del pleno empleo y el fomento de la integración social. Además, ese enfoque exige una interrelación más estrecha entre las políticas económicas y sociales y, sin embargo, la incorporación de los objetivos sociales en las políticas macroeconómicas y de carácter económico general está lejos de ser una prioridad en los programas nacionales e internacionales, a pesar de que el avance en el logro de los

objetivos sociales depende de unas políticas económicas favorables y coherentes a ambos niveles. La Cumbre Social y el período extraordinario de sesiones han puesto de relieve que los organismos públicos de ámbito nacional e internacional deben mantener siempre presentes los objetivos económicos y sociales cuando elaboran y aplican sus políticas.

3. Aunque ha quedado claro que el crecimiento sostenido y con una base amplia es esencial para la reducción de la pobreza, para abordar sus causas es necesario que se tengan en cuenta otros aspectos fundamentales del desarrollo cuando se formulan las políticas. Sin unos marcos conceptuales y operacionales innovadores que aseguren una integración equilibrada de las políticas económicas y sociales, es poco probable que el compromiso político se traduzca en un enfoque integrado. La preocupación por los efectos de la globalización revisten una importancia esencial para esa integración, puesto que la globalización puede ofrecer nuevas oportunidades de crecimiento económico sostenido, pero puede también suponer una amenaza para el bienestar de las personas. Aunque los gobiernos reconocieron en 2000 que era necesario adoptar medidas urgentes para aprovechar toda la gama de posibilidades para favorecer a todos, la globalización está rodeada por una controversia cada vez mayor y las cuestiones relacionadas con la seguridad planean ominosamente sobre el programa internacional. Así pues, la atención intergubernamental ha de centrarse de forma prioritaria en el informe titulado "Por una globalización justa: crear oportunidades para todos" publicado por la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (A/59/98-E/2004/79).

4. Aunque está generalmente aceptado que la principal responsabilidad del desarrollo social recae en los países en los países y los Estados, el ejercicio de esa responsabilidad se ve dificultado a menudo por una capacidad institucional y administrativa insuficiente para diseñar, aplicar y supervisar los programas y políticas sociales y por la pérdida de autonomía nacional en la esfera de la elaboración de políticas a medida que las autoridades públicas pasan a formar parte de una economía mundial globalizada e interdependiente. Al mismo tiempo, el hecho de que los gobiernos atraviesen dificultades financieras y políticas más agudas ha conducido a una reducción de los programas y las actividades estatales. Así pues, el desarrollo social requiere esfuerzos sistemáticos en

todos los planos de la elaboración de políticas para situar a las personas en el centro de las estrategias y medidas de carácter público. Ese planteamiento es una condición necesaria para avanzar en el logro de los objetivos contenidos en la Declaración del Milenio. Los aspectos sociales de la globalización, la contribución de las políticas económicas a los objetivos del desarrollo social y la capacidad de los gobiernos para definir y aplicar sus propias políticas sociales son problemas conexos de capital importancia para la búsqueda de la equidad y la reducción de la pobreza y, por tanto, merecen especial atención en el examen.

5. Por lo que se refiere a la cuestión de las personas con discapacidad, el objetivo de ofrecer a todos los grupos sociales la oportunidad de contribuir a la sociedad está vinculado con el enfoque centrado en las personas y constituye una de las piedras angulares de la integración social y del desarrollo social de carácter integrador. Durante más de dos decenios, las Naciones Unidas se han situado al frente del fomento de la igualdad de las personas con discapacidad y de su plena participación en la vida política, económica y social de sus países. No obstante, es mucho lo que queda por hacer para eliminar los obstáculos a la equidad social en los planos nacional e internacional con el fin de mejorar la protección social de las personas con discapacidad, puesto que ese grupo de personas sigue padeciendo discriminación y un nivel de vida inferior. No obstante, se han conseguido importantes avances en el logro de ese objetivo desde que se adoptó la decisión de elaborar una convención internacional sobre los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y, en ese contexto, debe considerarse también la posibilidad de elaborar instrumentos normativos innovadores que contribuyan a la aplicación de esa convención.

6. Las consecuencias de todo tipo que el envejecimiento de la población tiene en el desarrollo político, económico y social indican que es evidente la necesidad de una respuesta de carácter político bien concebida y orientada al fomento de la participación de las personas mayores en el proceso de desarrollo. El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento proporciona el marco para los esfuerzos nacionales e internacionales en esa materia y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales trata de proporcionar asistencia técnica para el fomento de la capacidad nacional y la integración de la cuestión del envejecimiento en la formulación de políticas. De la experiencia de muchos países se desprende que no es

fácil conseguir la equidad social ni integrar a las personas desfavorecidas en la sociedad, aunque ambos objetivos son esenciales para conseguir un mejor desarrollo de las personas, una solidaridad social más intensa y una cohesión social más firme, aspectos todos que constituyen el cimiento de unos resultados económicos satisfactorios que permitirán a su vez fortalecer el círculo virtuoso del desarrollo.

7. El décimo aniversario del Año Internacional de la Familia es una ocasión para recordar la importancia de los principios y objetivos originales de ese Año y para evaluar sus logros, entre los más importantes de los cuales se encuentra una mayor sensibilización acerca de lo que las familias contribuyen al desarrollo económico y el avance social en las sociedades de todo el mundo. También se han conseguido avances gracias a los programas de acción de los Estados Miembros en cuyo marco se hacen esfuerzos por integrar la perspectiva de la familia en la legislación, en la formulación de políticas y en la elaboración de programas a nivel nacional. En julio de 2004 se celebró en Benin una conferencia regional sobre la familia en África con el apoyo activo de su departamento y está previsto celebrar otra conferencia en Qatar más avanzado el año. La investigación en las cuestiones relativas a la familia informa y enriquece políticas y programas, en tanto que la colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas promueve la aparición de un marco para la actuación en el plano mundial. La sociedad civil se moviliza en apoyo de las familias y hay signos de que su bienestar se ha convertido en un aspecto importante para todos los interesados en el desarrollo y en la erradicación de la pobreza a nivel nacional. No obstante, sigue siendo esencial proporcionar conocimientos y un apoyo técnico adecuado acerca de las cuestiones relacionadas con la familia y mantener las actividades de promoción en torno a esos temas. De las tres cuestiones básicas señaladas por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, a saber: la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la integración social, las dos últimas quedan a menudo fuera del debate político actual. Así pues, la Tercera Comisión tiene la responsabilidad especial de asegurar que se vuelvan a incluir en el debate sobre el desarrollo para velar por la aplicación de los Compromisos de Copenhague y el logro de los objetivos de desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio.

8. **El Sr. Lorenzo** (República Dominicana) se pregunta, aunque la cuestión de la reducción de la pobreza

se ha debatido ampliamente en los dos últimos años, cómo puede fomentarse el desarrollo social cuando la corrupción y la falta de transparencia hacen a menudo imposible para la sociedad civil participar en las decisiones de los gobiernos. Se muestra escéptico también acerca de que pueda fomentarse el crecimiento en un momento en que los precios del petróleo parecen dispararse. Desea saber también cómo el Pacto Mundial está favoreciendo la movilización de recursos mediante la alianza entre el sector civil, el sector privado y los gobiernos.

9. **El Sr. Hof** (Países Bajos) pide más información acerca de la forma de mejorar la integración de las cuestiones relacionadas con el empleo y la cohesión social en los objetivos de desarrollo del Milenio en el proceso que habrá de conducir a la cumbre dedicada al examen. La Unión Europea conviene en que es necesario prestar atención prioritaria al informe titulado “Por una globalización justa: crear oportunidades para todos” preparado por la Comisión Mundial sobre la Dimensión social de la Globalización de la OIT, y quiere saber, por tanto, cómo puede prestarse más atención al informe en la Tercera Comisión y en la Comisión de Desarrollo Social. Por último, pregunta si el examen de los Compromisos de Copenhague y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones se centrarán en ese informe.

10. **El Sr. Ocampo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que la reducción de la pobreza no depende únicamente del crecimiento económico, sino que la distribución de la riqueza es también un elemento determinante esencial. En muchos casos, el crecimiento ha tenido un efecto limitado debido a una creciente desigualdad. Por otra parte, los avances importantes en la mitigación de la pobreza han estado siempre vinculados a con un proceso de crecimiento económico de base amplia sin el cual no se podrán alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente en el África subsahariana donde las tasas de crecimiento son inferiores al 6 a 7% anual que sería necesario. Aunque el crecimiento económico tiene una influencia crítica en el ingreso y en el empleo, no siempre conduce a la mitigación de la pobreza. Esta última es, no obstante, una cuestión económica y debe situarse, por tanto, en el centro de cualquier programa.

11. En cuanto a la cuestión de los precios del petróleo dice que, según algunas estimaciones, un aumento de éste en diez dólares por barril tendría una repercusión de medio a un punto porcentual en el crecimiento eco-

nómico en los próximos dos años. No obstante, no hay forma de saber si el aumento actual del precio será permanente. Las políticas monetarias adoptadas tradicionalmente para contrarrestar la inflación que acarrearán unos precios del petróleo más altos tienden a deprimir la actividad económica. Parte de la ralentización de la economía mundial que se ha observado en el segundo trimestre del presente año se asocia al precio del petróleo, pero el efecto de las políticas monetarias aún no se ha hecho sentir y dos importantes zonas económicas todavía no han aumentado sus tipos de interés. Así pues, cabe esperar que el efecto adverso de unas políticas monetarias más restrictivas no será demasiado fuerte, aunque hay varios otros riesgos para la economía mundial que podrían conducir a un menor crecimiento el próximo año, uno de los cuales es la recuperación económica sin una mejora del empleo que ha tenido lugar hasta ahora.

12. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la OIT ha acertado al hacer gran hincapié en el papel del empleo en el avance social. Para que un crecimiento económico fuerte demuestre tener efectos beneficiosos de carácter social ha de tener una influencia positiva en el empleo. Así pues, no puede haber una rápida reducción de la pobreza sin una mejora en la cantidad y calidad del empleo. Aunque en los objetivos de desarrollo del Milenio no se hace mucho hincapié en la integración social, el próximo examen de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones será una oportunidad excelente para reafirmar el papel esencial que los tres objetivos principales de Copenhague desempeñan en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

13. **El Sr. Cumberbach Miguén** (Cuba) dice que la distribución de la riqueza tiene una importancia esencial para la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y la integración social y el análisis del impacto social de la globalización. Así pues, quiere saber cuál es el papel que las Naciones Unidas y otros órganos multilaterales deben desempeñar para asegurar una mejor distribución de la riqueza en todo el mundo que contribuya a fomentar el desarrollo social en los planos nacional e internacional mediante la eliminación de las disparidades entre las diferentes naciones.

14. **La Sra. Abeysekere** (Sri Lanka) pregunta acerca de la posibilidad de reconciliar los efectos de la globalización con el desarrollo centrado en las personas. En su opinión, la globalización no es un fenómeno de la

naturaleza, sino que está regido por decisiones humanas. Los habitantes de la aldea mundial no son iguales. ¿Ven las Naciones Unidas alguna salida de ese dilema? ¿Cómo puede el desarrollo centrarse en las personas cuando todos los esfuerzos por erradicar los peores efectos de la globalización parecen inútiles?.

15. **El Sr. Ocampo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que en estudios recientes se ha demostrado que la tendencia al empeoramiento de la distribución de la riqueza dentro de los países es un fenómeno ampliamente extendido en casi todos los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y en la mayoría de los países en desarrollo, con algunas destacables excepciones en África. En contraste, la tendencia en la explotación del potencial de desarrollo ha sido muy dispar en los últimos 25 años, con algunos países muy pobres que han conseguido avanzar mientras que otros países de ingresos medios no conseguían hacerlo. Una comparación de ambas tendencias ha contribuido a alimentar el debate acerca de si la distribución de la riqueza en el mundo ha empeorado en realidad, puesto que la India y China han compensado esa tendencia.

16. En respuesta a la pregunta de cómo hacer que el desarrollo se centre en las personas, el orador opina que es necesario centrarse en las posibilidades que ofrece la globalización. Algunos de los países que han conseguido mayores avances económicos han explotado esas posibilidades. Por esa razón, el margen de maniobra de los gobiernos para adoptar políticas encaminadas a la gestión del riesgo que plantea la globalización es crítico, puesto que la globalización ofrece muchas posibilidades en forma de comercio internacional, gestión de las corrientes migratorias, utilización de tecnologías desarrolladas en otros lugares y corrientes de capital adicionales que pueden obtenerse en los mercados internacionales. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la OIT ha hecho hincapié en que la respuesta no está en la condena de la globalización, sino en su utilización en favor del desarrollo social.

17. **La Sra. Bertrand** (Dependencia Común de Inspección) presenta los principales resultados contenidos en el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre el logro del objetivo de la educación primaria universal establecido en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/59/76 y Add.1 y Corr.1). El objeto del informe no es otro que complementar la vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio rela-

cionados con la educación, a saber: velar por que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y eliminar la disparidad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles para 2015.

18. La primera cuestión es la forma en que se ha subestimado la importancia de la enseñanza, especialmente la enseñanza primaria, y su influencia en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es necesario dar a la enseñanza una mayor prioridad en el plano nacional e internacional. Ello requiere un renovado compromiso político, un mayor volumen de recursos nacionales y extranjeros destinados a la enseñanza, la introducción de reformas, un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y una mejor asistencia externa.

19. La segunda cuestión es una cooperación mejor y más profunda entre las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera de la educación, una división del trabajo basada en las ventajas comparativas, un mejor intercambio y aprovechamiento de las mejores prácticas, la realización de evaluaciones conjuntas con países asociados y la inversión en memoria institucional. En el informe se describen las estrategias y actividades de los principales agentes en la esfera de la educación, en particular el sistema de las Naciones Unidas. La calidad de la cooperación y la alianza entre todos los agentes: bilaterales, multilaterales, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, los países asociados y la sociedad civil, es esencial y debe mejorarse. Así pues, es necesario conseguir una mejor coordinación en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

20. La tercera cuestión es la integración de las políticas sociales, especialmente los planes educativos, en el seno de unos planes nacionales de desarrollo y unas estrategias de reducción de la pobreza de naturaleza más amplia. En el informe se recomienda que se fomente la capacidad a todos los niveles y que las organizaciones de las Naciones Unidas con una experiencia probada en las esferas del desarrollo humano y la política social intensifiquen su interacción con las instituciones de Bretton Woods, especialmente en la elaboración de planes de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza de ámbito nacional. Es necesario también entretener más estrechamente con los planes nacionales los instrumentos de las Naciones Unidas; la evaluación

común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

21. La cuarta cuestión es la necesidad de conocer mejor la calidad de la enseñanza invirtiendo en el fomento de la capacidad estadística, y la prestación de asistencia a los Estados Miembros para mejorar la calidad de la enseñanza mediante la evaluación de los resultados del aprendizaje. Una de las principales conclusiones del informe es la falta de datos fiables sobre la situación de la enseñanza debida a la escasa capacidad estadística en muchos países en desarrollo. La estimación del número de niños sin escolarizar varía entre 107 y 120 millones, según el informe que se maneje. No obstante, si en las estimaciones se incluyera a todos los niños que “se pierden la enseñanza”, en otras palabras a los niños sin escolarizar, a los niños que fueron a la escuela pero la abandonaron, a los niños que fueron a la escuela pero no terminaron sus estudios y a los niños que los completaron pero no aprendieron nada, la cifra ascendería hasta el 30 al 40% de los niños en edad de recibir enseñanza primaria en los países en desarrollo. Se trata de una cuestión importante, puesto que esos niños serán los adultos analfabetos de mañana.

22. Los Hay datos acerca de la asistencia externa para la enseñanza son contradictorios y es necesario rectificar esa situación, puesto que es esencial disponer de datos completos y comparables. En cuanto a la supervisión, en el informe se recomienda que las organizaciones de las Naciones Unidas mantengan a los órganos de gobierno informados acerca de su contribución a los objetivos de desarrollo del Milenio.

23. La sexta cuestión guarda relación con la vigilancia de los compromisos y la evitación de sobrecargas. Muchos planes han fracasado porque no se ha vigilado adecuadamente el cumplimiento de los compromisos; así pues, es muy importante supervisar los progresos, evaluar la aplicación y examinar las estrategias con el fin de evitar más fracasos. En el informe se propone que el Consejo Económico y Social considere la posibilidad de organizar, en 2006 o en 2007, un examen de las estrategias de reducción de la pobreza del sistema de las Naciones Unidas como parte del examen global de la Declaración del Milenio.

24. La oradora insta a la Comisión a que mantenga el informe en el programa durante el período de sesiones en curso y durante el examen de la Declaración del Milenio que habrá de realizarse en 2005.

25. *La Sra. Groux (Suiza), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

26. **La Sra. Faye** (Senegal), pregunta qué estrategia se utilizará para alcanzar los dos objetivos mencionados en los países en desarrollo, especialmente en África, en qué países africanos se han detectado avances y cómo puede abordarse la escasez de datos en los países en desarrollo.

27. **La Sra. Bertrand** (Dependencia Común de Inspección) dice que el Senegal es uno de los países más conocidos por su inversión en educación. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) en 2002 quedó claro que, aunque la parte principal de la responsabilidad de la educación recae sobre los gobiernos, la comunidad internacional también tiene una parte de ella. En 2000, los participantes en el Foro Mundial sobre Educación, celebrado en Dakar, hicieron la promesa solemne de que ningún país comprometido seriamente con la educación para todos vería dificultado el logro de ese objetivo por falta de recursos. Eso se interpretó como un compromiso de la comunidad internacional de donantes y del sistema de las Naciones Unidas de ayudar a los gobiernos necesitados con recursos y asistencia técnica. Un acontecimiento positivo es que se ha ampliado el alcance de la denominada iniciativa acelerada del Banco Mundial de forma que ahora abarca los objetivos de la educación para todos. La experiencia en los países en desarrollo demuestra que la recopilación de datos es una tarea formidable y, por consiguiente, es necesario dedicar más recursos al fomento de la capacidad en la esfera de la estadística.

28. **El Sr. Effah-Apenteng** (Ghana) dice que desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, iniciativas ambas que se examinarán en 2005 desde la celebración de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, iniciativas ambas que se examinarán en 2005, la situación social a nivel mundial ha seguido deteriorándose. A pesar de unos avances sin precedentes, aún hay un número enorme de seres humanos que sufren privaciones. Según el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2004*, más de 800 millones de personas padecen malnutrición, más de 500 millones viven con menos de un dólar al día y unos 100 millones de niños están sin escolarizar.

29. Los programas y políticas aplicados a nivel mundial no están dando los resultados esperados en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza. Así pues, su país acoge con agrado el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización de la OIT, publicado en febrero de 2004 (véase el párr. 16 del documento A/59/120), en el que se analizan los fracasos de la globalización en el terreno social y se estudia la forma de abordar los desequilibrios de la globalización y cómo situar a las personas en el centro de ese proceso. Confía en que el informe inspirará a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos.

30. Pese a la determinación de los países en desarrollo de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, las políticas nacionales de desarrollo parecen estar fracasando debido al clima económico internacional desfavorable y a una asistencia oficial para el desarrollo y una inversión extranjera directa insuficientes. La mayoría de los países en desarrollo no pueden alcanzar el necesario crecimiento económico del 3%. La situación se ve agravada por el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades que erosionan aún más unos recursos ya de por sí limitados.

31. Así pues, su país apoya el llamamiento en pro de una verdadera transformación del clima económico mundial e insta a los países desarrollados a que se comprometan sinceramente con los principios de desarrollo enunciados en Doha ampliando el acceso a sus mercados, facilitando más ayuda relacionada con el comercio y aumentando la asistencia para el desarrollo y las inversiones.

32. A pesar de los retos económicos en el plano internacional, su país está decidido a mantener el rumbo y se centra actualmente en cinco esferas prioritarias: el desarrollo de la infraestructura, la modernización de la agricultura mediante el desarrollo rural, el mejoramiento de los servicios sociales, el fortalecimiento del sector privado y el fortalecimiento de las instituciones para el buen gobierno. También se presta especial atención al sector de la enseñanza. El objetivo nacional último es la erradicación de la pobreza; sin embargo, su Gobierno entiende que la pobreza va más allá de la "falta de dinero" y, en consecuencia, está abordando una amplia gama de cuestiones. Cree que su país se encuentra en la buena dirección para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, pero solicita, no obstante, un apoyo internacional permanente.

33. Su delegación acoge con beneplácito las estrategias del sistema de las Naciones Unidas encaminadas a la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002). Hace hincapié en la importancia de la integración de las cuestiones relacionadas con el envejecimiento en los planes y programas nacionales de desarrollo, pero advierte de que esos esfuerzos fracasarán si no se cuenta con la capacidad necesaria. Por tanto, pide a los Estados Miembros que presten apoyo a los programas de fomento de la capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Señala también que el plan de acción regional sobre el envejecimiento carece de las estrategias necesarias para su aplicación; su país apoyará los esfuerzos que se emprendan por rectificar la situación, puesto que la cooperación técnica es esencial.

34. Su delegación sigue preocupada por el deterioro de la situación de la familia y, por tanto, reitera su apoyo a las iniciativas internacionales en la materia. Deben fomentarse activamente las actividades nacionales, regionales e internacionales destinadas a conmemorar el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia para impedir que el deterioro continúe.

35. Su delegación ve con agrado que el Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad haya iniciado las negociaciones para la elaboración de la convención. Aunque reconoce la importancia de una redacción cuidadosa, insta a todas las delegaciones a que adopten las medidas necesarias para agilizar el proceso.

36. Por último, reafirma el compromiso de su Gobierno para con la aplicación del Programa de Acción de Copenhague y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero hace hincapié en que, como muchos países en desarrollo, su país depende del establecimiento de alianzas genuinas y de una cooperación internacional eficaz.

37. **La Sra. Erard** (Suiza) dice que la comunidad internacional se ha comprometido a situar a las personas en el centro del desarrollo social. Los compromisos adquiridos en Copenhague en 1995, reiterados en Ginebra en 2000 y fortalecidos nuevamente en la formulación de los objetivos de desarrollo del Milenio, siguen siendo igualmente relevantes en el mundo de hoy, en el que persisten la exclusión y la pobreza.

38. Su país opina que es esencial garantizar la protección y promoción de los derechos humanos, como lo son el buen gobierno, el crecimiento mundial equitativo, un clima favorable a la inversión y la creación de empleo digno sobre la base de la liberalización de los mercados y el establecimiento de normas justas. Esos principios son esenciales para reducir la pobreza y fomentar el empleo digno y la integración social. Una política social basada en la solidaridad es clave para asegurar la cohesión y la participación de los sectores marginados de la población.

39. Su delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120) y su análisis del trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

40. En cuanto a la evaluación de los aspectos sociales de la globalización, las preocupaciones del Secretario General se corresponden en gran medida con las conclusiones del informe de la Comisión Mundial de la OIT. Su país propone que se tengan en cuenta esas conclusiones al abordar las preocupaciones del Secretario General.

41. En cuanto a velar por la compatibilidad de las políticas macroeconómicas con los objetivos de desarrollo social y su contribución a esos objetivos, su país hace suya especialmente la propuesta relativa a la necesidad de integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales en las políticas de desarrollo nacionales e internacionales.

42. En el plano internacional, ese enfoque requiere una integración más profunda y una mayor coherencia entre las políticas económicas y sociales que aplican las Naciones Unidas y la OIT, por una parte, y las instituciones financieras internacionales y la Organización Mundial del Comercio, por otra. Su país está a favor de ese planteamiento.

43. En el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, su país propuso una iniciativa multilateral entre la OIT, las instituciones de Bretton Woods, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y representantes de la sociedad civil. Su delegación sigue creyendo que una iniciativa de ese tipo sería muy importante.

44. Es importante también asegurar un seguimiento eficaz de los compromisos en materia de desarrollo social contraídos en el seno de los órganos de las Naciones Unidas. Así pues, su país ha pedido que las diversas comisiones orgánicas intercambien información con el fin de simplificar esa tarea. Su delegación acoge con beneplácito la celebración de una reunión en julio de 2004 y alienta a los presidentes de las comisiones orgánicas a que favorezcan esos intercambios en el futuro.

45. En cuanto al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para definir y aplicar sus propias políticas sociales, cada Estado era responsable de la aplicación de políticas adecuadas en esa esfera. El desarrollo social sostenible requiere condiciones favorables al diálogo social, la introducción de sistemas equilibrados de seguridad social y unas condiciones de trabajo dignas. Así pues, es esencial mantener el diálogo sobre la responsabilidad social de las empresas.

46. **El Sr. Tarp** (Dinamarca) dice que en el recientemente celebrado cuarto período de sesiones del Comité Especial se han conseguido progresos importantes en la negociación de la convención para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, aunque aún es necesario negociar algunas cuestiones. Su Gobierno confía en que la Comisión recomendará que el Comité Especial continúe sus trabajos con la celebración de dos períodos de sesiones en 2005 de dos semanas de duración cada uno. El proceso conducente a la conclusión de la convención será importante para que los gobiernos se centren en los problemas de la discapacidad y será una oportunidad para preparar procedimientos e instrumentos legislativos de ámbito nacional para su aplicación.

47. Insta a todos los Estados Miembros a que participen activamente en las negociaciones de la convención, a que incluyan en sus delegaciones a representantes de organizaciones de personas con discapacidad y a que contribuyan al Fondo Voluntario para la Convención.

48. **El Sr. Friis** (Dinamarca), hablando como representante de la juventud de su delegación, dice que sólo un puñado de naciones ha alcanzado la meta de destinar el 0,7% del producto interno bruto a la asistencia internacional para el desarrollo, y que es esencial cumplir esa responsabilidad para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La inversión en los niños y los jóvenes, mediante inversiones en infraestructura social como la enseñanza y el cuidado de la salud, dará beneficios a través del desarrollo económico y social.

49. A menudo se pasa por alto el valor de los niños y jóvenes como recurso para la sociedad, así como su derecho a participar en ella que se reafirmó en la Convención sobre los Derechos del Niño. Los seminarios regionales para jóvenes pueden aportar una contribución útil a la evaluación de los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio que habrá de realizarse en 2005.

50. **El Sr. Hayee** (Pakistán) dice que el informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial y en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/59/120) es un triste recordatorio de que las tres cuestiones básicas planteadas en la Cumbre: la erradicación de la pobreza, la creación de empleo y el fortalecimiento del tejido social, siguen por alcanzar. Nueve años después, la situación de los mil millones de personas que viven en la pobreza extrema sigue siendo en gran medida la misma. El entorno favorecedor que se pidió en la Cumbre no se ha hecho realidad. Su delegación está de acuerdo con la recomendación del Secretario General de que debe situarse a las personas en el centro de las estrategias y actuaciones públicas. También es necesario fortalecer la alianza Norte-Sur con el fin de alcanzar objetivos comunes. Con ese fin, su Gobierno ha puesto en marcha un programa de acción social de cinco años de duración, con la asistencia de donantes extranjeros, como esfuerzo en gran escala por mejorar la gestión y la prestación de servicios sociales.

51. En la Declaración Universal de Derechos Humanos se reconoció a la familia como unidad fundamental de la sociedad formada por un hombre y una mujer mayores de edad que ejercen su derecho a contraer matrimonio y ese concepto se ha incluido en todos los instrumentos y pactos de derechos humanos posteriores. Aunque la forma de la familia ha evolucionado, su definición no ha cambiado nunca, y quienes desean elevar otras formas de unión a la condición de familia violan las disposiciones de la Declaración y el derecho de la familia a recibir apoyo y protección. Su delegación desea que se fortalezca el Programa de las Naciones Unidas para la Familia del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con el fin de apoyar la integración general de los aspectos de la familia en su trabajo.

52. El Pakistán concede gran importancia al Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y ha adoptado medidas para incrementar

el apoyo social a la población de personas mayores. Está preparando su informe nacional sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y ha adoptado muchas medidas encaminadas a conseguir un desarrollo y un crecimiento sostenibles.

53. **La Sra. Haakestad** (Noruega) hablando como representante de la juventud de su delegación, dice que, aunque se ha abolido la esclavitud, los seres humanos siguen siendo objeto de trata y explotación. Cada día se venden mujeres y niños que se ven forzados a una vida en la que sus cuerpos se utilizan a través de la prostitución o como fuente de trabajo barato. Es necesario luchar contra la trata de mujeres y niños atacando sus causas profundas: la pobreza, que priva a las mujeres de la educación necesaria para el empleo, y los conflictos armados, que permiten que la trata florezca en el vacío de poder que a menudo se implanta en las situaciones posteriores a los conflictos. La trata pone también de relieve el hecho de que en muchas sociedades la igualdad de oportunidades para las mujeres sigue siendo solamente un sueño.

54. Aunque la responsabilidad principal de la erradicación de esa lacra recae sobre los Estados, también son necesarias las medidas internacionales. Un primer paso es la ratificación universal, sin reservas, de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. También debe lucharse contra la trata mediante el apoyo financiero y social a las víctimas, la capacitación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, la reforma jurídica, las campañas informativas, la asistencia para la repatriación y rehabilitación de las víctimas de la trata y la lucha contra el turismo sexual. La adopción en 2000 de un protocolo contra la trata de personas ha sido un paso importante; es necesario que se ratifique y se vigile su cumplimiento y que se fomente la cooperación transfronteriza en materia de observancia de la ley.

55. También pueden hacerse importantes contribuciones a la lucha contra el comercio de servicios sexuales a nivel nacional. Noruega, por ejemplo, ha introducido un código de conducta para los empleados del Gobierno en el que se prohíbe la adquisición de servicios sexuales durante los viajes en comisión de servicio en el extranjero. La OTAN ha adoptado un código de conducta similar para el personal militar que presta servicio en operaciones internacionales.

56. **La Sra. Flore** (Côte d'Ivoire) dice que la educación es uno de los derechos consagrados en la

Declaración Universal de Derechos Humanos. La educación abre el camino a la democracia, la paz y el desarrollo. La alfabetización hace posible que hombres y mujeres se adapten al mundo moderno y asimilen las ideas que conducen al desarrollo.

57. En Côte d'Ivoire, más de la mitad de los adultos son analfabetos, dos terceras partes de los cuales son mujeres. En consecuencia, el Gobierno se está centran-do en la educación básica de los adultos como medio para reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida por medio de programas diseñados para llegar a todos los sectores vulnerables de la sociedad. Se han establecido centros de enseñanza para mujeres en los que se proporcióna formación profesional además de alfabetiza-ción. Como el nivel de analfabetismo es mayor en las zonas rurales, el Instituto de Lingüística Aplicada tra-baja en la transcripción de los idiomas nacionales con miras a su utilización en programas de alfabetización.

58. Aunque es mucho lo que queda por hacer, su país tiene fundadas esperanzas en que la alfabetización se convertirá en un útil instrumento de desarrollo, a pesar de que la situación política y social dificulta el acceso a algunas áreas del país.

59. **El Sr. Al-Khoshail** (Arabia Saudita) dice que su Gobierno está comprometido con el desarrollo social mediante planes de desarrollo en la esfera de los recur-sos humanos, programas de bienestar social y activida-des de formación profesional para las personas con dis-capacidad. Se han establecido centros de desarrollo so-cial en todo el país encargados de la aplicación de esos programas. A causa de los conflictos armados y otros acontecimientos acaecidos en la región en los dos últi-mos decenios, el Gobierno ha invertido un volumen importante de recursos en programas encaminados a mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos.

60. Lamentablemente, los adelantos en la esfera de la ciencia y la tecnología no han aportado los mismos bene-ficios a todos los pueblos del mundo. En opinión de su Gobierno, la adherencia a los valores religiosos es el úni-co modo de alcanzar la paz y la seguridad en la sociedad.

61. **El Sr. Gospodinov** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) se refiere al informe que el Secretario General ha presentado a la Comisión de Desarrollo Social sobre la eficacia del sector público. Como ha señalado el Se-cretario General, la retirada del sector público de mu-chas esferas tradicionales de actividad debe ser motivo de especial preocupación. Un resultado inmediato de

esa retirada es el empeoramiento de la situación de las poblaciones más vulnerables. Los gobiernos deben en-tender la importancia que reviste establecer un estrecho vínculo con sus sociedades nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que son auxiliares de las au-toridades públicas en la esfera humanitaria.

62. Se producido un marcado descenso de los recursos asignados al desarrollo social en prácticamente todos los países, pero las reducciones del gasto en educación, por ejemplo, han sido más duras en los países que me-nos podían permitírselo. Lo mismo ha sucedido con el cuidado de la salud, los programas de bienestar y la vi-vienda.

63. En la próxima sesión de la Comisión, la FICR hará hincapié en la importancia de la participación de los grupos afectados en la elaboración de estrategias so-ciales nacionales. Un ejemplo es la participación de los jóvenes en la planificación del desarrollo social. Los voluntarios pueden tener también una influencia posi-tiva en muchas situaciones. En Sudáfrica, por ejemplo, donde más del 25% de la población de edades com-prendidas entre los 15 y los 49 años viven con el VIH/SIDA, están tratando de llegar a los jóvenes en un esfuerzo por mejorar la prevención, el conocimiento y las actitudes.

64. Los mayores también son olvidados a menudo por los servicios sanitarios y de bienestar de los Estados y, sin embargo, la Cruz Roja de Hong Kong ha recabado la participación de los mayores como voluntarios para tratar de llegar a otras personas de su grupo de edad. La participación de jóvenes y de voluntarios es impres-cindible para el crecimiento de los países, por no men-cionar los objetivos de desarrollo del Milenio. Esa co-laboración debe convertirse en una característica habi-tual del diseño y la ejecución de los programas.

65. La FICR contempla el desarrollo social como un conjunto de cuestiones que deben integrarse en otros debates, que serán cada vez más importante a medida que continúe el descenso previsto de la inversión en el sector social.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.